

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VERDITOP S.A.

En Guayaquil a los doce del mes julio del año dos mil trece, a las 14h00 en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Las Palmas # 304 y calle Cuarta de la ciudadela Miraflores, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la Compañía VERDITOP S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: EDUCACION Y CREATIVIDAD EDUCREA C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General la educadora Marcia Gilbert Baquerizo, propietaria de 99,999 acciones y la señora Jimena Babra G., propietaria de 1 acción, quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la sesión su titular, Sra. Isabel Cueto de Guarderas y actúa de Secretaria la Gerente General, Eco. María Tibau I., quien de inmediato da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido la secretaria procedió a constatar la existencia del quórum estatutario por lo que, estando representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta General Universal de Accionistas, lo cual fue aceptado por unanimidad, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Comisario y de la memoria de la Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.- Designación del Comisario de la compañía.

La Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2012 y luego se pasaron a conocer los puntos del orden del día.

1.- Acto seguido se presentó el Informe del Comisario correspondiente al año 2012, el cual fue aprobado por mayoría. Así mismo, se presentó la memoria de la Gerente General, la cual fue aprobada en igual forma.

2.- Se conocieron los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, los cuales fueron aprobados por la sala.

3.- Se conoció que el resultado del ejercicio 2012 arrojó ganancia y se resolvió que el 10% de las mismas se destinará para la reserva legal y el saldo pasara a formar parte de la reserva facultativa. Adicionalmente, se decidió que las ganancias acumuladas de los ejercicios anteriores que se refleja en el Patrimonio, el 10% pase a formar parte de la reserva legal y el saldo a formar parte de la reserva facultativa.

4.- Se procedió a designar como Comisario de la compañía al señor economista René Alarcón Bucheli por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación:


Sra. Isabel Cueto de Guarderas

Presidenta


Ec. María Tibau I.

Gerente General - Secretaria


Lcda. Jimena Babra G.

Accionista


p. Educación y Creatividad Educrea C. Ltda.

Educ. Marcia Gilbert Baquerizo - Gerente